## ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR



## LICENCIATURA EN PREESCOLAR 2022-2023 1ro "A"

MATERIA: BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

"APORÍAS DE LA LAICIDAD Y PLURICULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO"

PAULINA ORTIZ MORALES #21
MAESTRO: DAVID GUSTAVO MONTALVAN ZERTUCHE
09/11/2022

En el artículo 1 todas las perosnas deben gozar de los derechos humanos reconocidos, asi como la garantía para su protección y queda prohibida toda la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, discapacidades, condición social, condición de salud, religión, entre otras.

Todas las autoridades tienen la obligacion de respetar y proteger los derechos humanos de las personas, los cuales son:

- Los universales: derechos para todas las perosnas
- Los interdependientes: derechos que fueron violados
- Los indivisibles: estos dicen que todos los derechos son de igual importancia
- Los progresivos: derechos que deben avanzar a un mayor reconocimento.

Los derechos humanos se basan principalmente en la dignidad humana, por lo que foman exigencias de la misma estando en las normas de derecho nacional e internacional.

La constitucion mexicana esta obligada a incorporar los derechos y según la misma la obligacion del estado es: respetar, proteger, garantizar y promover los derechos en la sociedad.

Tambien se modificaron algunos articulos en los cuales se incluyeron

- La educacion de los derechos humanos
- Se garantiza el derecho al asilo y refugio
- Se prohiben los tratados internacionales que violenten los derechos humanos reconocidos
- Se establece el respeto a los derechos humanos

El estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

El reconocer a los países como pluriculturales tiene un significado importante; significa que nos enorgullece ser culturalmente diversos e implica reconocer que la diversidad no daña nuestra unidad, como era pensado durante mucho tiempo, sino que, por el contrario, la garantiza y fortalece.

La interculturalidad en la educación se manifiesta cuando una misma escuela atiende niños y niñas procedentes de grupos culturales diversos, se menciona que lamentablemente los maestros no han sido formados para atender esta creciente realidad multicultural, y el sistema educativo tampoco está preparado para enfrentarla.

Los escenarios multiculturales pueden convertirse en situaciones privilegiadas para la educación en general, y no sólo para la construcción de interculturalidad. Es necesario reconocer que aún tenemos un gran camino que recorrer en el diseño de metodologías que permitan aprovechar estas diferencias.

Podemos concluir este análisis retomando que la educación pluricultural es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo. Considero que deben incluirse en el reglamento escolar normas que promuevan el respeto a la diversidad cultural, deben elaborar proyectos de aula con temáticas interculturales y fomentar situaciones en las que se tenga que trabajar en clase con personas de otras culturas.

## BIBLIOGRAFÍA

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci arttext&pid=S1665-109X2013000100002